



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM - 15/05/2023

VISTO

El pedido de aprobación de las Resoluciones Decanales Ad referendum de este Cuerpo: RD-2023-385-UNC-DEC#FCC -EX-2023-00313130- -UNC-ME#FCC- y RD-2023-414-UNC-DEC#FCC -EX-2023-00339440- -UNC-ME#FCC-.

Y CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo refrenda lo actuado por la Sra. Decana a través de las citadas Resoluciones.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Apruébanse las Resoluciones Decanales Ad referéndum de este Cuerpo: RD-2023-385-UNC-DEC#FCC -EX-2023-00313130- -UNC-ME#FCC- y RD-2023-414-UNC-DEC#FCC -EX-2023-00339440- -UNC-ME#FCC-.

Artículo 2º: Protocolícese. Comuníquese a las Secretarías correspondientes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

